



GUIA FORMATIVA EIR DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Realizado en Octubre 2021

Guía formativa elaborada por:

Ramos Román, Herminia (Subdirectora de Enfermería)

Alba Diego, Rosa María (Supervisora del Área de cuidados de la Mujer)

Feijóo Iglesias, M. Belén (Supervisora de Unidad Obstétrico-Ginecológica)

Benedicto Ávila, Soledad (Matrona-Tutoras)

Fernández Gonzalo, Cristina (Matrona-Tutoras)

Jorquera Jorquera, Caridad (Matrona-Tutoras)

Ontiveros Martín, Cecilia (Matrona-Tutoras)

Quintas Rodríguez, Olga (Matrona-Tutoras)

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE PROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL LA PAZ

- 1.1 Dispositivos Hospitalarios
- 1.2 Centros de Salud

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y DURACIÓN

Definición de Matrona

Ámbito de actuación

Duración de la formación recogida en La Orden SAS/1349/2009

3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

4. MAPA DE COMPETENCIAS

Perfil competencial

Competencias profesionales generales, desglosadas en competencias específicas y criterios para su adquisición

5. FORMACIÓN TEÓRICO/PRÁCTICA

Actividades mínimas de aprendizaje clínico

Metodología docente

6. CRONOGRAMA DE ROTACIÓN

7. FORMACIÓN TRANSVERSAL

8. EVALUACIÓN EIR

Entrevistas estructuradas

Informe de evaluación de rotación

Calificación cuantitativa del tutor/a

Informes de evaluación anual

Evaluación final de la residencia

Procedimiento de revisión de las evaluaciones

9. BIBLIOGRAFÍA

10. ANEXOS

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE PROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL LA PAZ

El Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital la Paz es un servicio terciario de referencia en la atención obstétrica de las áreas de salud 4 y 5 de Madrid, y atención ginecológica del área 5.

1.1. Dispositivos Hospitalarios

El Servicio de Ginecología y Obstetricia se ubica en el área de Maternidad del Hospital La Paz, y abarca el edificio de Urgencias y Consultas Externas de Maternidad, varias plantas del edificio redondo y dos plantas del edificio de enlace entre ambos.

Áreas físicas

Se contemplan las siguientes áreas asistenciales, que se distribuyen según se indica en las siguientes tablas:

PLANTAS	AREA FUNCIONAL
11,12 y 13 ^a	Puerperio normal y patológico (61 Camas)
9 ^a	Hospitalización de Ginecología (28 Camas)
4 ^a	Hospital de día Reanimación Quirófanos Ginecología Consulta de Histeroscopia
3 ^a	Parto (10 Camas) Dilatación/Paritorio (11 con aseos, 8 activos, 1 dilatación/paritorio covid) Quirófanos de Obstetricia Hospitalización Embarazo Patológico (15 Camas) Cuidados Intermedios Neonatales (28 puestos) UCI neonatal (23 puestos) VIN neonatal (posibilidad de 15 puestos) Box aislamiento (posibilidad de 2 puestos) Habitaciones individuales madre/hijo (5 puestos)
2 ^o Enlace	Secretaría Despachos y Aula Seminario Consultas de Obstetricia Medicina Fetal Ecografía Monitorización fetal anteparto
2 ^a planta edificio de CCEE:	Consultas de Alto riesgo obstétrico

Área de Tocología

2ª planta edificio de CCEE: Área de Reproducción Humana	Quirófano Unidad Reproducción Humana Consultas Reproducción Humana Laboratorio Reproducción Humana Laboratorio de Andrología Almacén Reproducción Humana
Planta semisótano norte	Consulta de Ginecología OrgánicaMenopausia Unidad de Endometriosis Consulta de Hemorragias Uterinas Consulta de Ginecología de la Infancia y Adolescencia Consulta de Endocrinología de la Reproducción Consulta Posthospitalización Ginecológica (Embarazo Ectópico, EIP) y Agresión Sexual Consulta de Programación Quirúrgica Consulta de Anestesia
Planta semisótano sur	Consultas de Patología Mamaria Consulta de Tracto Genital Inferior Consulta de Trastorno de Identidad de GéneroConsulta de Ginecología Oncológica Consulta de enfermería para pacientes oncológicas
Planta sótano	Área de Urgencias Obstétrico-Ginecológicas Unidad de Suelo Pélvico

Actividad asistencial

- Número de partos año 2019: 5253
Partos Eutócicos: 3335
Partos instrumentales: 756
Cesáreas: 1162
- Número de partos año 2020: 5035
Partos Eutócicos: 3094
Partos instrumentales: 574
Cesáreas: 1367

Actividad docente e investigadora

- Sesiones clínicas y seminarios: Las residentes asistirán a un mínimo de dos sesiones o seminarios mensuales.
- Casos clínicos e incidentes críticos: Las residentes elaborarán un mínimo de 3 casos clínicos y 3 incidentes críticos por año de residencia.

Recursos Humanos (Se adjunta en Anexo 1 el organigrama de dirección del centro hospitalario)

- Ginecólogos en plantilla: 61
- Matronas en plantilla: 59
- Enfermeras área quirúrgica: 33
- Enfermeras área neonatología: 115
- Enfermeras área Rea neonatología: 11
- Neonatólogos: 15
- Enfermeras área reanimación postquirúrgica obstétrica: 13
- Enfermeras área de postparto: 25

Recursos materiales

- Disponibilidad de aulas o salas de reuniones:
Aula Jaso: Capacidad de 108 asistentes
Aula Ortiz Vazquez: Capacidad de 108 asistentes
Trauma 5ª: Capacidad 65 asistentes
Sala reuniones 5ª planta Maternidad: Capacidad 50 asistentes
- Aulas de Docencia
- Disponibilidad de medios audiovisuales:
Ordenador con conexión a internet y proyector
- Otros recursos docentes:
Aulas de desarrollo de habilidades y material de simulación

Recursos propios de la actividad asistencial

Biblioteca física y virtual

- Fuentes documentales en papel (biblioteca HULP, biblioteca UAM)
- Acceso a bases de datos
- Acceso a texto completo de revistas nacionales e internacionales de interés.

1.2. Centros de Salud

Los centros de Atención Primaria acreditados para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud desarrollan Programas de Atención a la Mujer y de Salud Sexual y Reproductiva y cuentan con consultas específicas y matronas en su plantilla.

Área física

- Consulta de matrona (1 consulta mínimo en cada centro)
- Consulta de ginecología o medicina de familia (1 consulta mínimo en cada centro)
- Disponibilidad de aula para sesiones de educación para la salud (1 aula mínimo en cada centro)

Actividad asistencial

- Consejo reproductivo
- Primeras visitas
- Control prenatal
- Educación para la maternidad y paternidad
- Puerperio domiciliario y consultas
- Grupos de postparto
- Grupos de promoción y apoyo a la lactancia
- Planificación familiar y contracepción
- Consejo afectivo-sexual
- Atención a jóvenes
- Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva
- Diagnóstico precoz del cáncer ginecológico y de mama
- Grupos de educación para la salud de la mujer durante la menopausia y el climaterio
- Actividades educativas en la comunidad

Actividad docente e investigadora

- Sesiones clínicas y seminarios: Las residentes asistirán a las sesiones o seminarios que se organicen durante su rotación en el Centro de Salud, que sean de interés en su formación.

Recursos Humanos

- Ginecólogo/Médico de Familia: 1 mínimo en cada centro
- Matronas: 1 mínimo en cada centro

Recursos materiales

- Disponibilidad de aulas o salas de reuniones: 1 mínimo en cada centro
- Disponibilidad de medios audiovisuales: ordenador con conexión a internet, 1 proyector (1 mínimo en cada centro)
- Otros recursos propios de la actividad asistencial

Biblioteca física y virtual

- Fuentes documentales en papel (biblioteca HULP, biblioteca UAM)
- Acceso a bases de datos
- Acceso a texto completo de revistas nacionales e internacionales de interés.

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y DURACIÓN

Definición de Matrona:

La Orden SAS/1349/2009, por la que se regula la formación de enfermera especialista en obstetricia y ginecología (matrona) en España define a la matrona como "... el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su faceta preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida."¹

El Sistema de formación sanitaria especializada de nuestro país ha configurado la profesión de matrona como una especialidad de enfermería y, como tal, aparece relacionada en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.⁴

A este respecto y tal como se establece en el artículo 15 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, la formación especializada en Ciencias de la Salud, es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.⁵

El acceso a la formación, su organización, supervisión, evaluación y acreditación de unidades docentes multiprofesionales de obstetricia y ginecología, se llevará a cabo conforme a lo previsto en el Real Decreto 1837/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos de la formación sanitaria especializada.²

El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a la matrona residente con la entidad titular de la unidad docente donde se está formando se atenderá a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.³

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de las matronas abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada, (que incluye el hospital u otros dispositivos dependientes del mismo). Así mismo, las matronas pueden ejercer su profesión en el sector público, en el privado, por cuenta ajena y por cuenta propia.¹

Las matronas deben tener una participación activa en los programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno-infantil. En estos programas la matrona favorece la normalidad en el proceso fisiológico en la atención del embarazo, parto y puerperio, además de desarrollar actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en consonancia con las

demandas de la sociedad y en el marco de políticas globales de salud como la «Estrategia del parto normal» aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007.¹

Duración de la formación:

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), las matronas residentes cumplirán el programa formativo en unidades docentes multiprofesionales de obstetricia y ginecología, acreditadas para la formación de especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona) que cumplan los requisitos generales de acreditación aprobados al efecto, durante un período de dos años a tiempo completo, lo que incluirá, tal como prevé el artículo 54.1b) del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre (que transpone la directiva 2005/36/CE), una dedicación mínima a actividades docentes-asistenciales de 3.600horas.¹

3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

General

- La matrona residente al concluir su periodo formativo habrá adquirido las competencias profesionales recogidas en la *Orden SAS/1349/2009* a través del desarrollo de las competencias específicas que se describen en la presente guía.

Específicos

- Ofrecer educación sanitaria a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje relacionadas con el ciclo reproductivo, climaterio y sexualidad, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- Prestar atención integral a la mujer enfocada a la promoción de la salud, prevención y recuperación de las enfermedades, a lo largo de su ciclo reproductivo.
- Prestar atención integral a la madre/hijo en el diagnóstico, control y asistencia en el embarazo, parto, puerperio y primeros días de vida con los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y cualquier alteración de la normalidad y tomar las medidas necesarias.
- Planificar, ejecutar y evaluar la atención de la matrona en relación con la mujer y el recién nacido, en colaboración estrecha con otros profesionales de la salud.
- Colaborar en las actividades del equipo de salud.
- Gestionar y administrar los recursos existentes.
- Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional.

4. MAPA DE COMPETENCIAS

Perfil competencial

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.²

El perfil competencial derivado de dicho esquema determina que al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.

- j) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- k) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- n) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- p) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- s) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- t) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y, por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- u) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- v) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- w) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la matrona se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Competencias profesionales generales, desglosadas en competencias específicas y criterios para su adquisición

Para la adquisición de las competencias profesionales la matrona en formación deberá desarrollar a lo largo de su periodo formativo las competencias específicas que se vinculan a

cada una de aquellas, a cuyos efectos se han determinado los distintos criterios que posibilitan su adquisición, según lo previsto a continuación:

a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer, salud sexual, salud reproductiva y climaterio.
Competencias específicas
<ul style="list-style-type: none"> - Promover los procesos fisiológicos de salud materno-infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio. - Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.
Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar las preferencias, decisiones y elecciones informadas de las mujeres, en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio. - Colaborar con los sistemas vigentes para dar respuesta a las necesidades de salud de las mujeres - Colaborar con las distintas instituciones para que se realicen políticas de salud con perspectiva de género. - Participar e implicarse en la definición de las políticas de salud sexual, reproductiva, materno-infantil y de la etapa del climaterio en los diferentes niveles asistenciales e instituciones. - Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia.

b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
Competencias específicas
<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.
Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none"> - Captar precozmente el embarazo. - Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa. - Diagnosticar el embarazo. - Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal. - Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo. - Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados. - Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo. - Evaluar el estado fetal.

- Realizar la exploración física y obstétrica.
- Evaluar del estado general materno.
- Identificar los factores de riesgo.
- Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.
- Solicitar e interpretar pruebas complementarias.
- Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.
- Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.
- Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.
- Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.
- Realizar educación para la salud.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Competencias específicas

- Asistir a la mujer en el proceso de parto.

Criterios de realización

- Diagnosticar el parto y sus fases.
- Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.
- Revisar con la mujer el plan de nacimiento.
- Realizar exploración física y obstétrica.
- Evaluar el estado general materno.
- Valorar la dinámica uterina.
- Evaluar el estado fetal.
- Identificar los factores de riesgo materno-fetales.
- Detectar los problemas de salud.
- Valorar el progreso de parto.
- Promover el parto normal.
- Informar de la evolución del proceso del parto.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género.
- Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.
- Proporcionar confort a la mujer.
- Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.
- Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.
- Asistir el parto eutócico.

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario. - Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente. - Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero. - Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas. - Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural. - Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
Competencias específicas
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.
Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none"> - Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina. - Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo. - Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física. - Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise. - Favorecer el contacto precoz madre-hijo. - Favorecer y apoyar la lactancia materna. - Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido. - Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación. - Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente. - Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
Competencias específicas
<ul style="list-style-type: none"> - Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.
Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el estado físico y psicosocial de la madre. - Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario. - Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio. - Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género. - Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio. - Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción. - Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido. - Promover la vinculación afectiva madre-hijo. - Promover la lactancia materna. - Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida. - Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación. - Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido. - Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza. - Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.

- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
- Solicitar pruebas complementarias.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

Competencias específicas

Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.

Criterios de realización

- Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.
- Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabopatías.
- Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

Competencias específicas

- Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
- Detectar los problemas de salud en el neonato.

Criterios de realización

- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.
- Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto. Identificar con la mujer sus necesidades de salud.
- Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.
- Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio.

- Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo con la legislación vigente.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario. Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.

g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

Competencias específicas

- Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.
- Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio dirigido a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

Criterios de realización

- Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.
- Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.
- Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.
- Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.
- Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.
- Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.
- Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.
- Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales

h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.

i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.

Competencias específicas

- Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción.
- Realizar consejo preconcepcional.
- Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.
- Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS.
- Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.

Criterios de realización

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad. Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.
- Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.
- Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.
- Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.
- Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.
- Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.
- Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

j) Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.

k) Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.

Competencias específicas

- Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.
- Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos.
- Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
- Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.

Criterios de realización

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.
- Realizar la exploración física y ginecológica.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.
- Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.
- Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.
- Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo con la legislación vigente.
- Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario

l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Competencias específicas

- Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.

Criterios de realización

- Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.
- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.

m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

Competencias específicas

- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.
- Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras)

Criterios de realización

- Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.
- Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.
- Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.
- Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.
- Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
- Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.
- Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva

n) Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.

Competencias específicas

- Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.

Criterios de realización

- Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.
- Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.
- Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

o) Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

Competencias específicas

- Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
- Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.

Criterios de realización

- Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.
- Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.
- Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.
- Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.
- Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.
- Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.
- Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.

p) Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia

Competencias específicas

- Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.
- Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.
- Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.

Criterios de realización

- Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.
- Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.
- Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.
- Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.
- Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.

q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual, reproductiva y climaterio.

Competencias específicas

- Participar en la organización de los servicios y programas salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual, reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria/comunitaria como en atención especializada/hospital.
- Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud.

Criterios de realización

- Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.
- Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/comunitaria.
- Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.
- Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.
- Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio. Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.
- Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.

r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

Competencias específicas

- Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Emitir los informes clínicos de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.

Criterios de realización

- Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

s) y t) Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.

Competencias específicas

- Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.

Criterios de realización

- Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.
- Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.
- Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.
- Leer críticamente documentación científica.
- Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.

Competencias específicas

- Generar conocimiento científico.

Criterios de realización

- Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.
- Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.
- Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.
- Diseñar instrumentos para la recogida de datos.
- Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Aplicar los principios éticos de la investigación científica

Competencias específicas
- Difundir el conocimiento científico
Criterios de realización
- Escribir trabajos científicos propios de su especialidad. - Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad. - Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

u) y v) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales.
Competencias específicas
- Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada. - Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible. - Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes.
Criterios de realización
- Detectar las propias necesidades de aprendizaje. - Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio. - Participar activamente en las sesiones clínicas. - Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas. - Manifiestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.

5. FORMACIÓN TEÓRICO/PRÁCTICA

La formación teórica de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona), es una actividad formativa que se engloba dentro del aprendizaje mediante el sistema de residencia que basa la adquisición de conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes propios de la profesión, en el fundamento de aprender mediante la experiencia profesional. El modelo educativo de las enseñanzas de enfermería en España se basa en la estructura establecida en la legislación vigente. Esta enseñanza se complementa con las especialidades de enfermería reguladas en el Decreto 450/2055, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.

El programa formativo de las especialidades de Enfermería se desarrollará a tiempo completo y obligará, simultáneamente, a recibir una formación y a prestar un trabajo que permita al enfermero aplicar y perfeccionar sus conocimientos y le proporcione una práctica profesional programada. A estos efectos, la metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje experiencial.⁴

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el 26% del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada) aplicable a los residentes de la unidad docente de que se trate.¹

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias que se desarrollan en el anexo a este programa, según los siguientes epígrafes¹:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.
- Enfermería de la Mujer y la Familia.
- Educación para la Salud de la Mujer.
- Legislación y Ética en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona).
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Los contenidos de la formación teórica están establecidos en la orden SAS/1349/2009 publicada en el BOE 2009-129, y se derivan de las competencias propias de la profesión, configurándolos en una parte presencial y una parte no presencial.

La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial y la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.¹

A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.¹

Entre el 60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada, en hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno-infantil, y entre 40%-30% en atención primaria y comunitaria, donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/os salud sexual, reproductiva y climaterio.¹

Durante este periodo se llevará a cabo, también, la formación del enfermero residente en protección radiológica para la adquisición de conocimientos básicos en dicha materia, que se ajustarán a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116», en los términos que se citan en el anexo II a este programa. A estos efectos, las enfermeras en formación de la

especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) adquirirán la formación en protección radiológica prevista en la Resolución conjunta, de 21 de abril de 2006, de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud formación en protección radiológica.¹

Actividades mínimas de aprendizaje clínico

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, comomínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:¹

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluida la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

Metodología docente

Se utilizarán técnicas educativas, tanto presenciales como semi-presenciales, con una metodología docente que de prioridad al aprendizaje activo tutorizado, a la utilización de métodos educativos creativos, que aseguren la ponderación y coordinación con la formación clínica, a través de un aprendizaje experiencial que implica una relación laboral entre el residente y la entidad titular de la unidad docente donde se esté formando.

Para favorecer el aprendizaje de los conocimientos, actitudes y habilidades se utilizarán: sesiones expositivas, lectura o video con discusión, búsquedas bibliográficas, trabajos de grupo, talleres, seminarios, resolución de casos, elaboración de proyectos, experiencias dramatizadas, experiencias simuladas, formación clínica, sesiones clínicas, portafolio, libro del residente, participación en eventos científicos relacionados con la especialidad, etc.

Para la adquisición de las competencias que se citan en este programa, los responsables de la formación llevarán a cabo estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la formación clínica e investigadora que selleve a cabo en los distintos dispositivos que integran la unidad docente (Orden SAS).

Las clases presenciales se impartirán en un módulo de 5 semanas al inicio de la residencia, y posteriormente 1 semana al mes en horario de 8:30 horas a 15 horas con 30 minutos de descanso.

6. CRONOGRAMA DE ROTACIÓN

Los residentes del H.U La Paz rotaran por las distintas unidades y tiempos reflejados a continuación:

Primer año	Duración	Segundo Año	Duración
Centro de Salud	2,5 meses	Centro de Salud	2,5 meses
Paritorio	3 meses	Paritorio	2,5 meses
Preparto	15 días	Emb.Patológico	1 mes
Urgencias	1 mes	Neonatos	1 mes
Puerperio	15 días	Preparto	15 días
FPF	15 días	Consultas	15 días
Formación teórica	3,5 meses	Formación teórica	2,5 meses

Los módulos clínicos se realizarán en principio de lunes a viernes en turnos de 7h. Los sábados y domingos son libres.

Horario:

Mañana: 8-15h

Tarde: 15-22h

R1	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes 6	Mes7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes11	Mes 12
1	VAC	C Salud	Clase	Clase	C Salud	Urg	Dila	Clase	FPF	Dila	Dila	VAC
	C Salud	C Salud	Clase	C Salud	Puerp	Clase	Dila	Clase	Clase	Pre	Dila	Dila
2	VAC	C Salud	Clase	Clase	C Salud	Puerp	Urg	Clase	Dila	Dila	Dila	Neo
	C Salud	C Salud	Clase	C Salud	Dila	Clase	FPF	Clase	Clase	Dila	Dila	Pre
3	Puerp	FPF	Clase	Clase	Dila	Dila	Dila	Clase	C Salud	C Salud	C Salud	Dila
	VAC	Urg	Clase	Dila	Pre	Clase	Dila	Clase	Clase	C Salud	C Salud	VAC
4	FPF	Puerp	Clase	Clase	C Salud	C Salud	C Salud	Clase	Dila	Dila	Dila	Dila
	VAC	Urg	Clase	C Salud	C Salud	Clase	Pre	Clase	Clase	Urg	Dila	VAC
5	Pre	VAC	Clase	Clase	Dila	FPF	Dila	Clase	C Salud	C Salud	C Salud	Dila
	Urg	Puerp	Clase	Dila	Dila	Clase	Dila	Clase	Clase	C Salud	C Salud	Dila
6	Urg	VAC	Clase	Clase	Dila	Dila	Dila	Clase	C Salud	C Salud	C Salud	VAC
	FPF	Pre	Clase	Dila	Dila	Clase	Dila	Clase	Clase	C Salud	C Salud	Pato
7	FPF	Urg	Clase	Clase	Dila	Pre	Dila	Clase	C Salud	C Salud	C Salud	VAC
	Puerp	VAC	Clase	Dila	Dila	Clase	Dila	Clase	Clase	C Salud	C Salud	Dila
8	Urg	Dila	Clase	Clase	C Salud	C Salud	C Salud	Clase	Dila	Urg	FPF	Dila
	Pre	VAC	Clase	Puerp	C Salud	Clase	C Salud	Clase	Clase	Dila	Dila	Dila
9	VAC	Dila	Clase	Clase	C Salud	C Salud	Pre	Clase	Dila	Dila	Dila	Puerp
	Urg	C Salud	Clase	C Salud	C Salud	Clase	Urg	Clase	Clase	FPF	Dila	VAC
10	Dila	Urg	Clase	Clase	FPF	C Salud	C Salud	Clase	C Salud	C Salud	Dila	Dila
	Puerp	VAC	Clase	Dila	Pre	Clase	C Salud	Clase	Clase	Dila	Dila	Urg

R2	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	Pre	VAC	Clase	Dila	Pato	Pato	Clase	C. Salud	C. Salud	C. Salud	Dila (R.E)	Urg
	Dila	VAC	Clase	Clase	CONS	Dila	Clase	C. Salud	C. Salud	Neo	Dila (R.E)	Pre
2	Dila	FPF	Clase	Dila	Neo	CONS	Clase	Navarra	Pre	C. Salud	C. Salud	VAC
	Dila	Urg	Clase	Clase	Pato	Dila	Clase	Navarra	C. Salud	C. Salud	C. Salud	Pato
3	VAC	Dila	Clase	Dila	Dila	C. Salud	Clase	C. Salud	C. Salud	Pato	Dila	Dila (R.E)
	Pato	CONS	Clase	Clase	Neo	C. Salud	Clase	C. Salud	Dila	Pre	Urg	Dila (R.E)
4	Dila	VAC	Clase	Pato	CONS	Dila	Clase	C. Salud	C. Salud	C. Salud	Urg	Dila (R.E)
	VAC	Dila	Clase	Clase	Dila	Pre	Clase	C. Salud	C. Salud	Pato	Neo	Dila (R.E)
5	Neo	Dila	Clase	Dila	FPF	Dila	Clase	C. Salud	C. Salud	C. Salud	Dila (R.E)	Dila
	Dila	VAC	Clase	Clase	Pre	Pato	Clase	C. Salud	C. Salud	CONS	Dila (R.E)	VAC
6	VAC	Puerp	Clase	C. Salud	C. Salud	C. Salud	Clase	Dila	CONS	Dila (R.E)	Neo	Urg
	VAC	Dila	Clase	Clase	C. Salud	C. Salud	Clase	Dila	Pato	Dila (R.E)	Pre	VAC
7	VAC	Neo	Clase	C. Salud	C. Salud	C. Salud	Clase	Dila (R.E)	Pato	CONS	Pre	
	VAC	Pato	Clase	Clase	C. Salud	C. Salud	Clase	Dila (R. E)	Dila	Dila	VAC	
8	Puerp	CONS	Clase	Dila	Pre	Dila	Clase	C. Salud	C. Salud	C. Salud	Dila (R.E)	Pato
	FPF	Dila	Clase	Clase	Urg	Dila	Clase	C. Salud	C. Salud	Pato	Dila (R.E)	Neo
9	Dila	Pre	Clase	Neo	Urg	C. Salud	Clase	C. Salud	Dila	Pre	Pato	Dila (R.E)
	Urg	Puerp	Clase	Clase	C. Salud	C. Salud	Clase	C. Salud	Dila	Dila	CONS	Dila (R.E)
10	Dila	VAC	Clase	C. Salud	C. Salud	C. Salud	Clase	Dila	Neo	Pato	CONS	Dila (R.E)
	Dila	VAC	Clase	Clase	C. Salud	C. Salud	Clase	Dila	Dila	Urg	Pato	Dila (R.E)

Guardias:

Además de la jornada laboral de lunes a viernes, para completar el número de horas planificado en el Plan de Formación hay que realizar una serie de guardias anuales.

Guardias diurnas

G1 o continuaciones: Son guardias diurnas de lunes a viernes (7 horas) en horario de mañana o tarde. 11 al año.

G2: Son guardias diurnas de sábado, domingo o festivos (7 horas) en horario de mañana o tarde. 5 al año.

Guardias nocturnas

G3: Se realizarán en viernes, sábados y vísperas de festivos. El horario será de 22 a 8 h, 15 al año.

7. FORMACIÓN TRANSVERSAL

7.1. Formación Radiológica: El desarrollo y coordinación del “Programa de Formación en Protección Radiológica para Residentes de la Comunidad de Madrid”, se realiza en colaboración con los Servicios de Radiofísica y Protección Radiológica de los diferentes hospitales de la Comunidad, dando así cumplimiento a lo establecido en la “Resolución Ministerial de 21 de abril de 2006”, y en los programas oficiales de las especialidades.^{1,7}

7.2. Uso seguro del medicamento: Esta línea de formación se desarrolla desde la Subdirección General de Formación y Acreditación Docente Sanitaria junto con la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Se organizan actividades en el manejo del Módulo Único de Prescripción, Uso Seguro de Medicamentos y Antibiotecoterapia.^{6,7}

7.3. RCP en gestantes: Residentes de primer año de Obstetricia y Ginecología y Enfermería obstétrico ginecológica (Matrona). El objetivo principal del programa es proporcionar una formación en RCP a todos los residentes de los centros y unidades docentes del Servicio Madrileño de Salud, con el fin de adquirir las competencias necesarias para realizar las maniobras de RCP en la gestante, de tal forma que garantice la seguridad del paciente. ⁷

8. EVALUACIÓN EIR

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.²

La tutor/a, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados que se ajustarán a las directrices a las que se refiere el artículo 28 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero. Los siguientes informes se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación.

8.1 Entrevistas estructuradas

Las entrevistas periódicas de tutor/a y residente, servirán como instrumentos de la evaluación formativa. Deberán tener carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el auto aprendizaje de la matrona en formación. Se llevarán a cabo un número

no inferior a **cuatro por cada año formativo**, y se realizarán en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y así posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora.⁸

El Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, recoge que se garantizará una comunicación bidireccional entre tutor/a y residente, respetando la intimidad de ambos. Por tanto, los encuentros grupales con los especialistas en formación, y las sesiones clínicas con el equipo, no son entrevistas estructuradas. Sin embargo, estos encuentros pueden aprovecharse para organizar una entrevista individual a continuación.⁸

Las entrevistas se cumplimentarán en el documento tipo que se anexa (Anexo 3). Al finalizar la formación quedarán registrados un total de ocho documentos (cuatro mínimo por año, ampliable si se considera oportuno) con la siguiente información:

- Centro, tutor/a, residente, años, unidad de rotación y fecha de la entrevista individual.
- Objetivos cumplidos.
- Objetivos no alcanzados.
- Problemas o incidencias en el periodo.
- Objetivos de la próxima reunión.

8.2 Informe de evaluación de rotación

Los documentos de evaluación se adaptan a los itinerarios formativos base de cada hospital, y dentro de éstos a cada residente. Las evaluaciones deben realizarse con regularidad en función de los itinerarios formativos, teniendo siempre presente que una evaluación dilata en el tiempo resta objetividad.

Es importante cumplimentar todos los datos de filiación del documento solicitados al inicio del mismo, así como la fecha y firma de la persona que realiza la evaluación (tutor o colaborador docente). Si no se dispone de firma digital puede realizarse una copia de la firma y pegarla, reflejando siempre el nombre de la persona que firma el documento.

Las residentes/tutor/as serán las encargadas de hacer llegar el informe de evaluación de rotación a quien corresponda. Idealmente esta acción la realizará la tutor/a con el fin de favorecer la relación con el personal de los distintos servicios y detectar posibilidades de mejora. Posteriormente el documento, ya evaluado, será entregado por el colaborador docente o por la residente a la tutor/a, en formato pdf no editable.

Los documentos propuestos por el Ministerio evalúan por objetivos, permitiendo registrar un total de 7 objetivos, que deben ser cumplimentados por el tutor(ver Anexo 4 donde se adjuntan posibles objetivos evaluables en las diferentes rotaciones). Con carácter general, estos objetivos pueden hacer referencia a las competencias registradas en el programa formativo de la especialidad. Los tutores/as cuentan con documentos de apoyo para facilitar la formulación de los objetivos, que pueden suponer una guía a los colaboradores docentes para la

evaluación. En el caso del documento de evaluación de Rotación Externa, los objetivos deben coincidir con los solicitados para llevar a cabo la rotación. Será el/la residente el responsable de facilitar el documento con los objetivos en el hospital receptor.

8.3 Calificación cuantitativa del tutor/a

Este apartado recogerá, por cada año formativo, las calificaciones de casos clínicos e incidentes críticos realizados, así como la calificación correspondiente a la trayectoria de la residente basada en: conocimientos aplicados a la formación clínica, habilidades, actitudes y relación con el equipo.

Cada residente realizará al menos 3 casos clínicos y 3 incidentes críticos por año, que sumarán un total de 6 documentos al finalizar la residencia. Se realizarán con ayuda de la tutor/a, quien deberá evaluarlos una vez estén terminados.

La evaluación de los casos e incidentes quedará registrada en el apartado “Calificación cuantitativa del tutor”. La evaluación será cuantitativa y estará basada en las competencias recogidas en la siguiente tabla. La puntuación final puede ser de un máximo de 27 puntos.

COMPETENCIA: Autogestión del aprendizaje				
Elaboración.	Realiza un caso y un incidente crítico al trimestre y lo expone.	Realiza un caso y un incidente crítico al trimestre y no lo expone.	Realiza un caso y un incidente crítico al trimestre fuera de plazo.	No realiza un caso y un incidente crítico al trimestre.
	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTOS	0 PUNTOS
Planteamiento.	Todos los aspectos tratados tienen relación con las competencias de matrona.	La mayoría de los aspectos tratados tiene relación con las competencias de la matrona.	Algunos de los aspectos tratados tienen relación con las competencias de la matrona.	Los aspectos tratados no tienen relación con las competencias de la matrona.
	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTOS	0 PUNTOS
COMPETENCIA: Pensamiento crítico				
Justificación.	Aborda cuestiones relacionándolas con la bibliografía.	Aborda cuestiones relacionándolas con los conocimientos aprendidos	Aborda cuestiones relacionándolas con algunos conocimientos aprendidos y el sentido común	Aborda las cuestiones emitiendo un juicio y utilizando el sentido común.
	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTOS	0 PUNTOS

COMPETENCIA: Análisis y síntesis				
Análisis.	Sintetiza y analiza críticamente el proceso de resolución del caso/incidente crítico y aporta esquemas.	Sintetiza y analiza el proceso de resolución del caso/incidente crítico.	Sintetiza el proceso de resolución del caso/incidente crítico pero sin analizarla.	Se limita a describir el proceso de resolución del caso/incidente crítico pero sin sintetizarla ni analizarla.
	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTOS	0 PUNTOS
COMPETENCIA: Resolución de problemas				
Desarrollo.	Se aportan opciones de actuación fundamentándolas teóricamente y con una perspectiva integral de la situación.	Se aportan opciones de actuación fundamentándolas teóricamente.	Se aportan opciones de actuación sin fundamentación teórica.	No se aportan opciones de actuación.
	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTOS	0 PUNTOS
COMPETENCIA: Aplicación de los conocimientos a la práctica				
Transferencia de lo aprendido.	Aplica lo aprendido a distintas situaciones y plantea mejoras en la práctica diaria.	Aplica lo aprendido a distintas situaciones y no plantea mejoras en la práctica diaria.	Aplica lo aprendido a situaciones similares	No aplica lo aprendido a otras situaciones similares.
	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTOS	0 PUNTOS

COMPETENCIA: Gestión de la información				
Búsqueda bibliográfica.	Realiza un análisis crítico de las diversas fuentes bibliográficas utilizadas en relación con el caso	Utiliza diversas fuentes bibliográficas relacionadas con el caso.	Selecciona reducida bibliografía relacionada con el caso.	Selecciona bibliografía no relacionada con el caso.
	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTOS	0 PUNTOS
COMPETENCIA: Comunicación oral y escrita en lengua materna.				
Presentación escrita.	El contenido está claro y ordenado con creatividad.	El contenido está claro y ordenado	El contenido está claro, pero no ordenado	El contenido no está claro ni ordenado.
	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTOS	0 PUNTOS
Exposición oral.	Transmite de forma clara, comprensible, creativa, plantea cuestiones que suscitan el interés del grupo y los recursos contribuyen a la comprensión.	Transmite de forma clara, comprensible y los recursos utilizados contribuyen a la comprensión del contenido.	Transmite de forma clara y comprensible pero los recursos no captan la atención.	No transmite con claridad y los recursos utilizados generan confusión.
	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTOS	0 PUNTOS

Puntuación de 0-27	Calificación final	Puntuación de 0-27	Calificación final
0-2 puntos	0	17-18 puntos	6
3-5 puntos	1	19-21 puntos	7
6-8 puntos	2	22-24 puntos	8
9-10 puntos	3	25-26 puntos	9
11-13 puntos	4	27 puntos	10
14-16 puntos	5		

En el caso de que no se haya registrado la evaluación de los 3 casos clínicos y los 3 incidentes críticos de cada año, ya sea porque no se ha realizado, o por falta de coordinación entre tutor/a-residente, la calificación correspondiente a este punto se calcula en base al total de casos e incidentes a realizar por año.

El resultado de esta valoración se traslada al apartado “Calificación cuantitativa del tutor” del documento de “Informe de evaluación anual del tutor”.

8.4 Informes de evaluación anual

De cara al comité de evaluación del año correspondiente, el tutor/a deberá rellenar el documento “Informe de evaluación anual del tutor/a” propuesto por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Anexo 5). Gracias a los datos aportados por el mismo, se terminará de cumplimentar el Informe de “Evaluación Anual por el Comité de Evaluación” que será el que establezca la puntuación final de ese año propuesto por el mismo organismo mencionado anteriormente (Anexo 6).

8.5 Evaluación final de la residencia

De cara a aprobar la residencia el comité de evaluación deberá cumplimentar el documento “Evaluación final del periodo de residencia” propuesto por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Anexo 7). En este documento la evaluación final del primer año de residencia ponderará el 40%, mientras que el segundo año el 60%.

8.6 Procedimiento de revisión de las evaluaciones

La disposición adicional quinta del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, con respecto al procedimiento de revisión de las evaluaciones, dicta lo siguiente: Cuando las evaluaciones anuales o la evaluación final sean negativas y el comité de evaluación considere que no procede recuperación y, por lo tanto, sólo quepa la extinción del contrato, los afectados podrán solicitar su revisión. También podrán solicitar la revisión de la evaluación final si es positiva pero consideran que la calificación obtenida es desfavorable. Estas revisiones se realizarán mediante los siguientes procedimientos.

1. Revisión de la evaluación anual negativa: Dentro de los diez días siguientes a la publicación de la evaluación, el residente podrá solicitar por escrito su revisión ante la comisión de docencia, que previa citación del interesado, se reunirá dentro de los quince días posteriores a la recepción de la solicitud.

Al acto de revisión el residente podrá acudir acompañado por su tutor. Los miembros de la comisión formularán las preguntas que consideren convenientes y la calificación, que

resultará definitiva, se decidirá por mayoría absoluta de sus miembros.

En el caso de que la comisión acuerde una evaluación positiva, se procederá a su publicación en el plazo de cinco días contados desde la fecha de la revisión.

Si el acuerdo fuera mantener la evaluación negativa, en el mismo plazo, la comisión se lo notificará al residente mediante resolución motivada y al gerente del centro para que se proceda a la extinción de la relación laboral.

2. Revisión de la evaluación final negativa: En el supuesto de que la evaluación final sea negativa, en el plazo de diez días desde su publicación, el interesado podrá solicitar su revisión ante la comisión nacional de la especialidad correspondiente. Recibida la solicitud, la comisión fijará una fecha para la realización de una prueba dentro de los treinta días posteriores a la recepción de la solicitud, tras la cual decidirá la calificación por mayoría absoluta de sus miembros.

Si se mantuviera la evaluación negativa, el interesado tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria ante la misma comisión, entre los seis meses como mínimo y un año como máximo a contar desde la prueba anterior. La comisión estará obligada a notificar al interesado la fecha de la prueba con un mes de antelación. La calificación se decidirá también por mayoría absoluta y será definitiva.

Revisión de la calificación de la evaluación final positiva: En el supuesto de que la evaluación final sea positiva pero el interesado considere que la calificación le es desfavorable, tendrá derecho a realizar una prueba ante la comisión nacional de la especialidad correspondiente, con la finalidad de mejorar dicha calificación. El procedimiento será el mismo que el previsto para la primera prueba de la revisión de la evaluación final.

Cuando la evaluación negativa se deba a la imposibilidad de la prestación de servicios superior al 25 por ciento de la jornada anual como consecuencia de la suspensión del contrato o de otras causas legales, se autorizará la prórroga del contrato por el tiempo necesario para completar el período formativo o su repetición completa, previo informe de la Comisión de docencia correspondiente. La propuesta de repetición será resuelta por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

9. BIBLIOGRAFIA

1. Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
2. RD 1837/2008, de 8 Noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado.
3. RD 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
4. RD 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería.
5. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
6. Estrategia de Seguridad del Paciente 2015-2020. Servicio Madrileño de Salud.
7. Comunidad de Madrid. Servicios e información. Salud. Formación Especializada. <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/formacion-sanitaria-especializada>
8. RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

10. ANEXOS

ANEXO 1. ORGANIGAMA INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ



DIRECTOR GERENTE
Rafael Pérez-Santamarina Feijóo

Asesoría Jurídica
Filiberto Chuliá Fernández

Gabinete de Comunicación
Rocío Buendía Domínguez

Atención al Paciente
Mercedes Sánchez Cano

Informática
Milagros López Nieto

Control de Gestión
Aurelio Sáenz Gutiérrez

Admisión
Miguel Ángel Baratas

SUBDIRECTOR GERENTE
Javier Cobas Gamallo

DIRECTOR MÉDICO
Juan José Ríos Blanco

DIRECTORA DE ENFERMERÍA
Esther Rey Cuevas

DIRECTORA DE GESTIÓN
Alicia Portas Martínez

DIRECTORA DE RRHH
Alicia del Pozo

SUBDIRECTORA
Área Médica
Concepción Prados Sánchez

SUBDIRECTORA
Teresa López Quesada

SUBDIRECTOR
Servicios Generales
Matías Ruiz Garrido

SUBDIRECTORA
Área Médico-Quirúrgico
Manuel de Blas

SUBDIRECTORA
Herminia Ramos Román

SUBDIRECTORA
Área Técnica
Ana Gómez Galindo

SUBDIRECTORA
Servicios Sociales
Marta Moro Agud

SUBDIRECTORA
Almudena Llorente Pinela

SUBDIRECTORA
Gestión Económica y Suministros
Alicia Carmona

SUBDIRECTORA
H. Materno-Infantil
Susana Noval

SUBDIRECTORA
Continuidad Asistencial, CEPs,
Carlos III y Cantoblanco
Miguel Amengual Piego

SUBDIRECTORA
Organización y Sistemas
Gloria Forés Moreno

**ANEXO 2. PROGRAMA FORMATIVO DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO
GINECOLÓGICA (MATRONAS) recogido en la Orden SAS/1349/2009**

Formación teórica

Enfermería Maternal y del Recién Nacido I

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio normal y el recién nacido sano, que la capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos normales.

1. Reproducción humana:

Objetivo: Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y del ciclo sexual de la mujer y sus implicaciones psicológicas y sociales.

Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos. Genitales externos. Irrigación. Sistema linfático. Inervación. Órganos pélvicos relacionados. Pelvis ósea. Anatomía de la mama.

Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endometrial. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal.

Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostén. Fisiología reproductiva masculina. Hormonas sexuales masculinas. Regulación neurohormonal. Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.

2. Desarrollo prenatal humano:

Objetivo: Comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación de un nuevo ser.

Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica. Implantación. Gestación múltiple. Formación del disco germinativo.

Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis.

Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.

Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion. Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical. Circulación fetoplacentaria.

3. Embarazo:

Objetivos: Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo, adquirir habilidades necesarias para prestar los cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este período.

Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para poder dirigir programas de Educación Maternal.

Consulta preconcepcional. Actividades preventivas.

Embarazo. Embarazo y modificaciones anatomo- fisiológicas. Nomenclatura. Duración del embarazo.

Diagnóstico de la gestación. Pruebas bioquímicas. Ecografía. Signos y síntomas.

Cuidados prenatales. Programa de control de la gestación. Historia obstétrica. Valoración del estado de salud. Exploración general inicial. Exploración obstétrica. Pruebas complementarias. Valoración del riesgo perinatal. Protocolos de control prenatal.

Diagnóstico prenatal. Técnicas no invasivas. Técnicas invasivas. Asesoramiento de la pareja en el diagnóstico prenatal.

Valoración del bienestar fetal. Métodos clínicos. Monitorización biofísica. Ecografía. Amnioscopia. Otras técnicas.

Educación sanitaria a la gestante. Hábitos saludables. Sexualidad. Molestias comunes durante la gestación. Signos de alarma. Promoción de la lactancia materna. Plan de nacimiento. Nutrición de la gestante. Importancia de la nutrición en la gestación. Valoración de la dieta. Situaciones especiales. Asesoramiento dietético en la gestación.

Factores que inciden en el desarrollo de la gestación. Principios de la teratogénesis. Alcohol. Tabaco. Drogodependencia. Sustancias tóxicas. Radiaciones. Estrés. Asesoramiento a la gestante.

Fármacos en la gestación. Farmacología en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el embarazo. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Aspectos psicosociales en la gestación. Influencias culturales y religiosas. El significado y la repercusión del embarazo en la pareja y en el entorno familiar y social. Cambios psicológicos en la gestación. Vínculo afectivo.

Programas de educación para la maternidad. Historia. Objetivos. Tendencias actuales. Contenido teórico y práctico. Ejercicios físicos, ejercicios del suelo pélvico y estática corporal. Ejercicios respiratorios. Ejercicios de relajación.

4. Parto:

Objetivos: Comprender los procesos de un parto normal y las distintas formas y ámbitos en los que se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social. Proporcionar a la matrona en formación los conocimientos necesarios para valorar, planificar y administrar

cuidados a la mujer y a su hijo en las distintas fases del parto, considerando el conjunto desde una perspectiva integral, fomentando en cada caso la participación activa de la mujer y su pareja cuando sea necesario.

Trabajo de parto y parto. Nomenclatura. Fisiología de la contracción uterina. Actividad uterina. Causas de inicio del trabajo de parto.

Factores que intervienen en el parto. El feto: estática fetal; cabeza fetal. Canal del parto: canal blando y pelvis ósea. Motor del parto.

Inicio del parto y períodos del parto. Inicio del trabajo de parto. Pródromos del parto. Período de dilatación. Período expulsivo. Período de alumbramiento.

Mecanismo de parto en presentación de vértice.

Asistencia y cuidado de la mujer en el parto. Valoración y cuidado de la mujer en la admisión.

Diagnóstico de parto. El partograma. Asistencia y cuidado de la mujer durante la dilatación.

Valoración de la evolución del parto. Asistencia y cuidado de la mujer en el expulsivo.

Episiotomía y episiorrafia. Asistencia y cuidado de la mujer en el alumbramiento. Extracción y donación de sangre de cordón. Protocolo de asistencia al parto.

Valoración del bienestar fetal. Control clínico. Monitorización bioelectrónica del período de dilatación. Monitorización bioelectrónica del período expulsivo. Monitorización bioquímica.

El alivio del dolor en el parto. Fisiología del dolor en el parto. Percepción del dolor.

Atención al parto normal. Plan de nacimiento. Biomecánica del parto (posiciones que favorecen la evolución del parto). Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor. Protocolo de asistencia al parto normal. Fármacos en el parto.

Farmacología en el parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en las distintas fases del parto. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación. Analgesia y anestesia obstétrica. Óxido nitroso. Mórficos. Anestésicos locales. Anestesia de pudendos.

Analgesia peridural. Anestesia general.

Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido. Inducción de parto. Estimulación del parto. Asistencia y cuidado de la mujer.

Aspectos psicológicos de la mujer durante el trabajo de parto. Interacción madre-hijo. Apoyo familiar y profesional en el parto.

Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. Hospital. Centros de partos. Parto en el domicilio. Valoración del riesgo materno y perinatal. Atención de matrona.

5. Puerperio y lactancia:

Objetivo: Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto para fundamentar los cuidados de Matrona dirigidos a facilitar las adaptaciones propias de la nueva situación.

El puerperio. Adaptaciones y modificaciones físicas en el puerperio. Asistencia y cuidado de la mujer en el puerperio. Asesoramiento al alta. Revisión posparto. Fármacos en el puerperio y lactancia. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y neonato. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio y lactancia. Indicaciones,

interacción farmacológica y dosificación. Adaptación psicosocial de la puérpera. Cambios psicológicos Valoración del estado emocional: detección de la depresión posparto. Vínculos de relación madre/pareja/recién nacido. Adaptación familiar. Secreción láctea. Fisiología de la secreción láctea. La inhibición de la secreción láctea. Lactancia materna. Prácticas en la lactancia materna. Posiciones para amamantar. Extracción manual de la leche. Iniciativa hospital amigo de los niños. Ventajas de la lactancia materna. Problemas en la lactancia materna. Situaciones especiales. La lactancia materna en neonatos con problemas de salud. Grupos de apoyo a la lactancia materna. Atención domiciliaria en el puerperio. Características de la atención domiciliaria. Atención domiciliaria de la madre y el neonato en el puerperio.

Programas de posparto. Asesoramiento y educación sanitaria al binomio madre-hijo. Grupos de posparto. Ejercicios físicos en el posparto. Recuperación del suelo pélvico.

a. Recién nacido:

Objetivo: Adquirir conocimientos necesarios para prestar cuidados de Matrona al recién nacido, considerándolo como integrante de una unidad familiar.

Adaptación a la vida extrauterina. Valoración del estado de salud del neonato. Test de Apgar. Exploración física. Evaluación del peso y la edad gestacional. Clasificación de los recién nacidos según peso y edad gestacional. Atención inmediata al recién nacido. Cuidados inmediatos al recién nacido. Reanimación neonatal: niveles. Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido. Regulación térmica. Aparatos: respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Importancia de la valoración neurológica: reflejos, tono muscular y aspectos sensoriales. Atención al recién nacido. Cuidados generales: higiene, temperatura, cuidados del cordón umbilical. Importancia de las medidas de asepsia en el recién nacido. Historia del recién nacido. Exploración física. Control de signos vitales. Técnicas somatométricas. Interacción madre-hijo y vínculo de relación madre/pareja. Alimentación del recién nacido. Necesidades nutricionales del neonato. Tipos de lactancia. Lactancia artificial. Concepto. Alimentación con fórmulas lácteas. Técnicas de la lactancia artificial. Asesoramiento al alta. Importancia del asesoramiento a los padres en el alta del recién nacido. Pruebas de cribaje. Signos de salud/enfermedad. Vacunaciones: calendario. Prevención de los accidentes neonatales. Programa de seguimiento del niño sano.

Enfermería Maternal y del Recién Nacido II

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la patología en: la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio, y el recién nacido, que le capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos.

b. Problemas de salud durante la gestación:

Objetivos: Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo patológico. Adquirir las habilidades necesarias para prestar valoración y cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en dicha situación.

Gestación de riesgo. Clasificación. Evaluación del riesgo materno y perinatal. Problemas hemorrágicos de la gestación. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Placenta previa. Desprendimiento precoz de la placenta normalmente inserta. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Estados hipertensivos en la gestación. Clasificación. Hipertensión crónica. Hipertensión inducida por el embarazo. Preeclampsia. Eclampsia. Síndrome de Hellp. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Diabetes y gestación. Clasificación. Protocolo de screening y control de la diabetes gestacional. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Anemias en la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Problemas cardíacos y gestación. Cardiopatías. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Síndromes varicosos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Problemas endocrinos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Problemas renales y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Hiperémesis en la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Problemas digestivos. Alteraciones bucodentarias. Alteraciones digestivas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas respiratorios y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Problemas neurológicos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Problemas dermatológicos durante la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Problemas neoplásicos en la gestación. Cáncer y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Problemas infecciosos en la gestación. Infecciones por virus. Infecciones bacterianas. Infecciones por protozoos. Infecciones por hongos. Conducta obstétrica. Atención de matrona. SIDA y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Consumo de sustancias tóxicas y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Enfermedad hemolítica perinatal. Isoinmunización perinatal. Profilaxis. Incompatibilidad ABO. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Alteraciones de la placenta, de las membranas fetales, del cordón umbilical y del líquido amniótico. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Gestación múltiple. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Amenaza de parto prematuro. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Embarazo prolongado. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Retraso de crecimiento intrauterino. Tipos de CIR. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Aspectos psicológicos de la gestación de riesgo. Apoyo emocional a la gestante. Atención de matrona. Trastornos de salud mental durante el embarazo. Atención de matrona. Muerte fetal anteparto. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Fármacos en los problemas de salud de la gestación. Farmacología en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en los problemas de salud de la gestación. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Consejo genético y diagnóstico prenatal. Consejo reproductivo. Nociones básicas de genética.

Enfermedades genéticas: Anomalías cromosómicas. Enfermedades monogénicas. Anomalías multifactoriales. Identificación prenatal de cromosopatías. Marcadores bioquímicos. Ecografías y marcadores ecográficos. Screening y diagnóstico prenatal de infecciones productoras de defectos congénitos. Técnicas de diagnóstico prenatal. Técnicas básicas de determinación cariotipo y biología molecular.

c. Complicaciones en el trabajo de parto y alumbramiento:

Objetivos: Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto. Planificar y administrar cuidados a la mujer y al niño en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.

Parto distócico. Distocias dinámicas. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Parto distócico. Distocias mecánicas. Alteraciones de la pelvis materna. Distocia del canal blando del parto. Desproporción pelvifetal. Distocia de hombros. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Alteraciones de la estática fetal. Parto en presentación podálica. Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas. Situación transversa y oblicua del feto. Distocias de rotación. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Instrumentación e intervenciones obstétricas. Fórceps. Espátulas de Thierry. Ventosa. Cesárea. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Traumatismos del parto. Rotura uterina. Desgarros del cuello uterino, vagina, vulva y perineo. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Rotura prematura de membranas. Fiebre intraparto. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Riesgo de pérdida bienestar fetal. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Parto pretérmino. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Anomalías del alumbramiento. Alteraciones en el desprendimiento y expulsión de la placenta. Inversión uterina. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Hemorragias del alumbramiento y del puerperio. Hemorragias del alumbramiento. Atonía uterina. Hemorragias del puerperio. Hematomas genitales. Coagulopatías obstétricas. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Fármacos en el parto con complicaciones. Farmacología en la parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el parto con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación. Situaciones especiales de urgencia obstétrica. Procidencia de cordón. Prolapso de cordón. Distocia de hombros. Hemorragias intraparto. Vasa previa. Abruption placentae. Shock obstétrico. Abdomen agudo. Traumatismos y gestación. Rotura uterina. Embolias. Reanimación cardiopulmonar. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

d. Problemas de salud en el puerperio:

Objetivo: Conocer las alteraciones de salud de la mujer que se producen en el puerperio patológico para poder administrar la asistencia y cuidados fundamentando sus acciones en principios científicos.

Fiebre puerperal. Infección puerperal. Mastitis. Infección urinaria. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Enfermedad tromboembólica. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Lesiones articulares de la pelvis. Dehiscencias de cicatrices. Conducta obstétrica. Atención de matrona. Alteraciones psicológicas en el puerperio. Depresión postparto. Psicosis puerperal. Atención de matrona. El proceso de duelo en la maternidad y en la

reproducción. Intervención y actitudes de la matrona. Fármacos en el puerperio con complicaciones. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y recién nacido. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

e. El recién nacido con problemas de salud:

Objetivo: Conocer las alteraciones que presenta el RN que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina para poder administrar asistencia y cuidados específicos en las distintas situaciones.

Recién nacido de alto riesgo. Clasificación. Transporte neonatal. El recién nacido con infección neonatal. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. El recién nacido prematuro. Características. Problemas más frecuentes. Alta precoz. Madres canguro. Atención y cuidados. El recién nacido de bajo peso. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. El recién nacido con hiperbilirrubinemia. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. El recién nacido con problemas respiratorios. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. El recién nacido con problemas neurológicos. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. El recién nacido con problemas renales. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. El recién nacido con malformaciones. Información a los padres acerca de los cuidados especiales. Apoyo emocional. Atención y cuidados.

Enfermería de la Mujer y de la Familia

Esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos que le capacitan para brindar atención de enfermería a la mujer no gravida en situación de salud a lo largo de su ciclo vital, promoviendo hábitos y actitudes saludables, así como para valorar las principales alteraciones ginecológicas y su evolución, pronóstico y tratamiento, que permita aplicar cuidados de matrona con una visión integral.

f. Cuidado de la salud reproductiva de la mujer:

Objetivo: Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.

Programas de Atención a la Mujer y Salud sexual y reproductiva. Atención integral a la mujer y familia. Actividades educativas y asistenciales. Atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer. Historia clínica. Técnica de entrevista. Exploración ginecológica. Citología y toma de muestras. Exploraciones complementarias. Exploración mamaria. Planificación familiar y consejo contraceptivo. Contracepción. Elección del método contraceptivo. Atención de matrona. Métodos naturales. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona. Métodos de barrera. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona. Contracepción hormonal. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.

Dispositivo intrauterino. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona. Métodos quirúrgicos. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona. Contracepción en situaciones especiales. Contracepción de emergencia. Puerperio, lactancia, climaterio, VIH, otras. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona. Interrupción voluntaria de embarazo. Métodos de evacuación uterina. Asesoramiento, control y seguimiento. Aspectos psicológicos. Atención de matrona. Pubertad y adolescencia. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Información y educación sexual. Contracepción. Embarazo. Infecciones de transmisión sexual. Programas de jóvenes. Problemas ginecológicos en la pubertad y en la adolescencia. Atención de matrona. Climaterio y menopausia. Cronología del climaterio. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Problemas de salud más frecuentes. Medidas que promueven la salud. Tratamiento farmacológico. Tratamiento no farmacológico. Programa de menopausia. Atención de matrona. Fármacos en atención a la salud sexual y reproductiva. Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

g. Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva:

Objetivo: Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.

Alteraciones del ciclo menstrual. Epidemiología. Clasificación. Etiología. Tratamiento. Atención de matrona. Infecciones de transmisión sexual. Epidemiología. Tratamiento. Atención de matrona. Procesos infecciosos del sistema reproductor. Etiología. Clasificación. Tratamiento. Atención de matrona. Dolor de origen pélvico. Dismenorrea. Síndrome premenstrual, Endometriosis y otros. Tratamiento. Atención de matrona. Infertilidad y esterilidad. Clasificación etiológica. Exploraciones complementarias.

Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos. Atención de matrona. Malformaciones del aparato genital. Epidemiología y clasificación. Alteraciones benignas del aparato genital femenino. Atención de matrona. Alteraciones de la estática genital. Prolapso uterino. Cistocele. Rectocele. Atención de matrona. Incontinencia urinaria. Etiología. Clasificación. Factores de riesgo. Prevención. Tratamientos. Atención de matrona. Alteraciones benignas de la mama. Atención de matrona. Diagnóstico precoz del cáncer de mama y ginecológico. Programas de diagnóstico precoz y cribaje poblacional. Detección de los grupos de riesgo. Epidemiología del cáncer de mama y ginecológico. Exploraciones y pruebas diagnósticas. Atención de matrona. Cáncer ginecológico y de mama. Cáncer de vulva. Cáncer del cuello uterino. Cáncer de endometrio. Sarcoma uterino. Cáncer de ovario. Cáncer de mama. Aspectos psicológicos. Atención de matrona. Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva. Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación. Intervenciones quirúrgicas ginecológicas. Cirugía ginecológica. Cirugía de la mama. Atención de matrona. La paciente ginecológica hospitalizada. Cuidados preoperatorios. Cuidados postoperatorios. Atención a la paciente ginecológica con problemas oncológicos. Atención de matrona.

h. Epidemiología y demografía en salud reproductiva:

Objetivo: Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer.

Epidemiología. Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva. Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo. Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población. Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

i. Sexualidad:

Objetivo: Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.

Conceptos generales. Concepto de sexo y sexualidad. Sexología: evolución histórica. Salud sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica. Socioantropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina. Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión. Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual. La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de matrona. La sexualidad en la etapa adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información y educación sanitaria. Atención de matrona. La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona. La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona. Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona. Problemas de salud y conducta sexual. Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona. Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria. Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual. Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía. Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnica de la entrevista.

j. Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva:

Objetivo: Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales y sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.

Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción. Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres. La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias monoparentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona. Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y maternidad. Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

k. Historia y evolución de la profesión de matrona:

Objetivo: Dotar a la matrona de conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.

Historia y desarrollo de la profesión de matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España. Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.

Educación para la salud de la mujer

En esta materia la Matrona en Formación adquirirá conocimientos de la interacción en la enseñanza y aprendizaje necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad. Educación para la salud de la mujer. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria. Educación sanitaria individual y educación sanitaria grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer. El aprendizaje en adultos. Teorías y estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos. Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer. El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos. Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la

salud. Elección de la técnica. Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos. Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud. Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas. Evaluación: tipos de evaluación.

Legislación y Ética en Enfermería Obstétrico-Ginecológica Matrona

El propósito de esta materia es que la matrona en formación adquiera conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona. Derechos de la mujer y del recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la Mujer autonómicos.

Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido. Derechos laborales y maternidad. Trabajo y embarazo. Peligrosidad. Despido y embarazo. Trabajo y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia. Permisos. Reducción de jornada. Excedencia. Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de decisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación Internacional de Matronas. Objeción de conciencia. Secreto profesional. Responsabilidades legales de la matrona. Responsabilidad civil y administrativa. Responsabilidad penal. Consentimiento informado. Lesiones al feto. Control y protección del ejercicio profesional. Funciones específicas de la Matrona. Directivas de Matronas de la Unión Europea. Colegios profesionales. Confederación Internacional de matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional. Nacimiento. Registro Civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto. Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente. Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo. Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género. Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia y acogida. Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente.

Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona)

El propósito de esta materia es que la matrona en formación reconozca las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y Ginecológicos, permitiéndola desarrollar actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo. Modelos de sistemas sanitarios en España. Evolución de los sistemas sanitarios. Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto.

Cartera de servicios en salud materno- infantil y salud sexual y reproductiva. Análisis de la situación. Características sociodemográficas de la comunidad. Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno- infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa. Recursos sanitarios disponibles. El Hospital Materno-Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y Ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico-ginecológicas. Planificación de actividades. Atención Primaria- Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Elaboración de los programas de salud. Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos, materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Elaboración de objetivos. Objetivos de salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servicio y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria. Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros. Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles. Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales. Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno-infantil y salud sexual y reproductiva. Acceso al mercado laboral. Confeción de un currículum vitae. La entrevista profesional.

Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica Matrona

El propósito de esta materia es dotar a la matrona en formación de los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica. Investigación. Concepto y tipos. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación. Estructura y contenido de un proyecto de investigación. Antecedentes /Introducción. Objetivos e hipótesis. Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida de datos y análisis de datos. Limitaciones. Otros apartados: cronograma, presupuesto. Problemas, objetivos e hipótesis. Identificación y definición del problema de investigación. Definición y formulación de objetivos e hipótesis. Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información. Diseños en investigación. Tipos y características de los estudios utilizados en investigación. Diferentes estudios observacionales y experimentales. Diseños con metodología cualitativa. Criterios para la selección del diseño más adecuado. Sujetos de estudio. Definición y características de los sujetos de estudio. Criterios de selección. Cálculo del tamaño muestral. Tipos de muestreo. Recogida de datos. Variables de estudio e instrumentos/métodos de recogida de los datos. Definición de las variables: criterios y escalas de medida. Métodos e instrumentos para la recogida de datos. Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial. Análisis de datos cualitativos. Latabulación y representación gráfica. Contraste de hipótesis. Interpretación de los datos. Comunicación de los resultados. Presentación de los resultados en investigación.

Estructura y contenido de un artículo original. La presentación oral de los trabajos. Otras formas de comunicación científica. Práctica clínica basada en la evidencia. Introducción y conceptos básicos. Etapas de una revisión sistemática. Fuentes de información y estrategia de búsqueda. Recopilación y síntesis de la información. Análisis crítico de artículos científicos.

ANEXO 3. ENTREVISTA ESTRUCTURADA RESIDENTES



Unidad Docente de Matronas



**ENTREVISTA INDIVIDUAL ESTRUCTURADA N°.
RESIDENTES DE MATRONAS.HULP**

CENTRO:
TUTORA:
RESIDENTE:
AÑO RESIDENCIA:
UNIDAD, SERVICIO O CENTRO DE ROTACIÓN:
FECHA:
ASPECTOS A DESTACAR (Objetivos cumplidos)
ASPECTOS A MEJORAR (Objetivos no alcanzados)
PROBLEMAS O INCIDENCIAS EN EL PERÍODO
OBJETIVOS PRÓXIMA REUNIÓN

ANEXO 4. INFORMES DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

A continuación, y con el siguiente orden se presentan ejemplos de posibles informes de evaluación de:

- Centro de Salud
- Consultas
- Embarazo patológico/Fisiopatología fetal
- Neonatología
- Paritorio
- Preparto
- Puerperio
- Urgencias Obstétrico-Ginecológicas
- Instrucciones del informe de evaluación de rotación



INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

[\(Instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE: HULP					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD: Centro de Salud	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN: 2,5 meses
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Realiza sesión al equipo de salud	Seleccionar
Planifica y desarrolla 6 sesiones de EPS	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a la atención a la gestante, puérpera y neonato	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a atención afectivo sexual, contracepción,ctas de riesg	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a: atención en el climaterio y problemas ginecológicos	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a la realización de Eps a grupos	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas al comportamiento ético y legal y autoaprendizaje	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00
---	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

**Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN**

Fdo: _____

Fdo: _____



INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

(Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE: HULP					
TITULACIÓN:	Enfermería	ESPECIALIDAD:	Enfermería Obstétrico-gineco	AÑO RESIDENCIA:	R2
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD: CONSULTAS	CENTRO: HULP
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN: 15 días
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Adquiere las competencias asociadas a la atención a la gestante con problemas de salud	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a la atención de la mujer:ca.cérvix y mama	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a la prevención de infecciones ginecológicas e ITS	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a la atención a la mujer en el climaterio	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a la atención de la mujer con problemas ginec	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a las relaciones interpersonales	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00
--	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

Fdo: _____

Fdo: _____



INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

[\(Instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE: HULP					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD: Embarazo patológico/Fisiopatología fetal	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN: 1, 5 meses
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Adquiere competencias en atención a la gestante que presenta problemas en embarazo	Seleccionar
Adquiere competencia en atención a la gestante en Unidades de Fisiopatología Fetal	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas con la gestión y priorización de cuidados	Seleccionar
Adquiere competencias dirigidas a promover el desarrollo profesional	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00
---	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

**Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN**

Fdo: _____

Fdo: _____



INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

(Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE: HULP					
TITULACIÓN:	Enfermería	ESPECIALIDAD:	Enfermería Obstétrico-gineco	AÑO RESIDENCIA:	R2
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD: NEONATOLOGÍA	CENTRO: HULP
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN: 15 días
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Adquiere las competencias asociadas a prestar cuidados al recién nacido en paritorio	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a la reanimación neonatal inmediata en paritorio	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a colaborar en la atención en Unidades de bajo riesgo	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas al comportamiento ético y los aspectos legales	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas al trabajo en equipo	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas con la gestión	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00
--	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

Fdo: _____

Fdo: _____



INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

(Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE: HULP					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD: Paritorio	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Adquiere competencias asociadas al cuidado de la mujer en el parto	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas al cuidado del recién nacido	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a asistir la evolución de la madre y el RN en el puerper	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas con la gestión y priorización	Seleccionar
Adquiere competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00
--	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

**Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN**

Fdo: _____

Fdo: _____



INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

(Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE: HULP					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD: Preparto	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN: 15 días
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Adquiere competencias en el cuidado de la mujer en preparto	Seleccionar
Adquiere competencia en el cuidado de la mujer en situaciones de riesgo	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas con la gestión y priorización de cuidados	Seleccionar
Adquiere competencias dirigidas a promover el desarrollo profesional	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00
--	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

Fdo: _____

Fdo: _____



INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

[\(Instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE: HULP					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD: PUERPERIO	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN: 15 días
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Adquiere competencias rc asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerp	Seleccionar
Adquiere competencia asociadas al comportamiento ético y aspectos legales	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a la valoración continua del estado del recién nacido	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas con la gestión y priorización de cuidados	Seleccionar
Adquiere competencias dirigidas a promover el desarrollo profesional	Seleccionar
Adquiere competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00
---	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

**Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN**

Fdo: _____

Fdo: _____



INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

[\(Instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE: HU La Paz					
TITULACIÓN:	Enfermería	ESPECIALIDAD:	Enfermería Obstétrico-gineco	AÑO RESIDENCIA:	R1
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD: Urgencias Obstétrico Ginecológicas	CENTRO: HU La Paz
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN: 15 días
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Adquiere las competencias asociadas a valorar a la mujer en urgencias obstétricas	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a valorar a la mujer en urgencias ginecológicas	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas al comportamiento ético y los aspectos legales	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a relaciones interpersonales y trabajo en equipo	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas con la gestión	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a promover el desarrollo profesional	Seleccionar
Adquiere las competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00
--	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

En Madrid, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

**Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN**

Fdo: _____

Fdo: _____



INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN^{1,2}

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio)³.

Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del Informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

<p>CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo. Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento</p>
<p>RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial. Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.</p>
<p>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.</p>
<p>HABILIDADES ADQUIRIDAS Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.</p>
<p>USO RACIONAL DE RECURSOS Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.</p>
<p>SEGURIDAD DEL PACIENTE Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.</p>
<p>MOTIVACIÓN Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).</p>
<p>PUNTUALIDAD/ASISTENCIA Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.</p>
<p>COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.</p>
<p>TRABAJO EN EQUIPO Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.</p>
<p>VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente. Respeto los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones. Respeto la confidencialidad y el secreto profesional. Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes. Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria.</p>

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación pero se acerca. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

¹ Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias, en el Informe de Evaluación Anual del Tutor.

² La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias.

³ Los resultados de las pruebas objetivas de evaluación se incluirán en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia del Centro.

ANEXO 5. INFORMES DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

[\(Lea las instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:	Enfermería	ESPECIALIDAD:	Obstetricia y ginecología	AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR: Ce					

VACACIONES REGLAMENTARIAS:
PERIODOS DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma):

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN (1)	CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN	PONDERACIÓN
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ROTACIONES					0,00

B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN/REFERENCIA	DURACIÓN (2)	CALIFICACIÓN (0,01 a 0,3)
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				0,00

C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR

COMENTARIOS:	
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR (3)	

CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE $[(A \times 65) + (C \times 25)]/90 + B$(máx. 1 punto)	0,00
--	------

Fecha y firma del TUTOR

--



INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

La Calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

A. ROTACIONES^{1, 2} :

La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{DURACIÓN (en meses)} \times \text{CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN}}{11 \text{ MESES}}$$

B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con los siguientes criterios de puntuación

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR:

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben proponerse áreas de mejora.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una **EVALUACIÓN ANUAL NEGATIVA RECUPERABLE** o, si el periodo de suspensión es **superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación**³.

- (1) Duración en meses: donde un mes = 1; un mes y una semana = 1,25; un mes y dos semanas= 1,50; un mes y tres semanas = 1,75.
- (2) Duración en horas.
- (3) Calificación cuantitativa del tutor: numérico de 1 a 10.

¹ Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres de formación teórica se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias.

² La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias.

³ Requiere informe de la Comisión de Docencia y Resolución favorable del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

ANEXO 6. EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN (Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:	Enferme ▼	ESPECIALIDAD:	Enfermería Obstétrico ▼	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar ▼
TUTOR:					

CALIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TUTOR (1-10):	Seleccionar ▼
--	---------------

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL DEL COMITÉ	
CUANTITATIVA	Seleccionar ▼
CUALITATIVA	POSITIVA ▼

Causa de evaluación negativa (<5):	Seleccionar ▼
------------------------------------	---------------

OBSERVACIONES:	
----------------	--

Lugar y Fecha: Madrid, de	
Sello de la Institución:	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:



INSTRUCCIONES DE LA EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe Anual del Tutor. Se calificará de 1 a 10 según el siguiente cuadro:

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales pero se acerca.
POSITIVA	Entre 5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9.5	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

- **POSITIVA:** cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual de 5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Deberá especificarse la causa:

A: NEGATIVA POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN:

El Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este periodo. La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del periodo de recuperación. En las especialidades de enfermería el periodo de recuperación será de dos meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

En las evaluaciones anuales negativas de último año, el periodo de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo.

B: NEGATIVA RECUPERABLE POR IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales)

El Comité de Evaluación establecerá la prórroga del periodo formativo por el tiempo necesario, o incluso la repetición completa de año, cuando así lo aconseje la duración de la suspensión o las circunstancias del caso. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La repetición completa del año requerirá el informe previo de la Comisión de Docencia y una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La prórroga del periodo formativo o la repetición del año conllevarán la prórroga del contrato por el periodo que corresponda. La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo.

C: NEGATIVA, NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN

- POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE/NOTORIA FALTA DE APROVECHAMIENTO
- POR REITERADAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS

El Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato, notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

¹ Artículo 24 del Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero.

ANEXO 7. EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA



MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACION PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACION PROFESIONAL

**EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**
Instrucciones

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:	Enfermería ▼	ESPECIALIDAD:	Enfermería Obstétrica ▼
AÑO RESIDENCIA:		Seleccionar ▼	
TUTOR:			

Duración de la especialidad	Año de formación	Nota Anual	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1		0,00
	R2		0,00
3 años	R1		0,00
	R2		0,00
	R3		0,00
4 años	R1		0,00
	R2		0,00
	R3		0,00
	R4		0,00
5 años	R1		0,00
	R2		0,00
	R3		0,00
	R4		0,00
	R5		0,00
MEDIA PONDERADA DE LAS EVALUACIONES FINALES			0,00

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN FINAL	Seleccionar ▼
-------------------------------	---------------

OBSERVACIONES:

Sello del centro docente	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.: Lugar y Fecha Madrid,



INSTRUCCIONES

El Comité de evaluación decide la calificación final del residente basándose en los resultados de las Evaluaciones Anuales.

Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo la progresiva de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente que el residente asume a medida que progresa en su formación. Para calcular la media ponderada se utilizarán los siguientes criterios:

Duración de la especialidad	Año de formación	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1	40%
	R2	60%
3 años	R1	20%
	R2	30%
	R3	50%
4 años	R1	10%
	R2	20%
	R3	30%
	R4	40%
5 años	R1	8%
	R2	12%
	R3	20%
	R4	25%
	R5	35%

La calificación de la evaluación final del Comité de Evaluación será:

- **POSITIVA:** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- **POSITIVA DESTACADO:** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que puede obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.